

CRONICA de la CIUDAD

ESPION A la hora de cantar EL GALLO

Las Navidades se aproximan. Esto lo sabe todo el mundo. La gente, más o menos, se prepara para celebrarlas. Esto también lo sabe todo el mundo. Pero lo que todo el mundo no sabe es que los que hacemos vida nocturna, como un murciélago cualquiera en tiempo de estío, nos enteramos de muchas más cosas que los demás mortales que hacen eso que se llama "vida normal". Nosotros sabemos qué vecino está cobando su caponcio para el día feliz de la Navidad. Y lo sabemos mejor que los demás, por la sencilla razón de que nosotros vamos a buscar el lecho cuando es la hora de que el gallo cante a todo pulmón. Naturalmente, esto, para nosotros, significa una gran molestia. Y explicaremos por qué. Buscamos la cama con ganas después del trabajo y molestia el que el "gallo" se ponga a cantar, así, por las buenas. Claro, el plumífero nos desvela, con gran desesperación por nuestra parte. Pero nos consolamos pensando en que el vecino ese le retorcerá el pescuezo al ave, a lo más tardar, el día 25 por la mañana. Y pensamos en el gozo de toda esa familia en torno al caponete en la alegre comida navideña. La vida es así. Poco consuelo. Pero consuelo al cabo. Consuelo también porque no podemos por menos de pensar que nuestra cocinera nos preparará algo por el estilo... aunque, de momento, no le oigamos cantar. Pero algo habrá, por lo menos... a la hora de cantar el gallo.

Información militar

CAPITANIA GENERAL

S. E. ha recibido las siguientes visitas:

Don Jesús Aguirre, general de Ingenieros; comandante de Ingenieros, señor Aguirre; don Tomás Rodríguez, presidente de la Gimnástica de Burgos; don Esteban Collante, coronel de Ingenieros; señor Triana, secretario de la Obra Sindical del Hogar, con una comisión del Ayuntamiento de Aranda; señor alcalde de Agreda (Soria).

ASENSOS

Por haber terminado con aprovechamiento sus estudios en la Academia General Militar, se promueve al empleo de teniente de Ingenieros, al caballero alférez cadete don Eduardo Casoria Martínez.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Passan a formar parte de la Escala de Complemento del Cuerpo de Intendencia, el capitán don Bonifacio Martín Ferreras y el alférez don Julián Casado de la Puerta, los cuales conservarán la antigüedad y efectividad de sus empleos de procedencia, continuando en su situación de licenciados en la plaza de Burgos.

QUINQUENIOS

Se concede el quinquenio acumulable de 500 pesetas anuales a sargento de la Guardia Civil don Antonio García García (Roribio, del noveno Tercio).

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Se concede la plaza pensada de la mencionada Orden al capitán de Infantería don Cecilio Gómez Revilla, y capitán de Sanidad Militar don Juan Miranda Mateos, con destino en la Caja de Recluta de Burgos número 48 y Jefatura de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Navarra, respectivamente.

Gobierno Civil

VISITAS AL JEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO

Doniente coronel jefe del 12 Tercio de la Guardia Civil, Rdo. P. Arregui, Delegado local del P. de J. de Belorado.

Delegación Provincial de Trabajo

FAMILIAS NUMEROSAS

Relación de las tarjetas de renovación para el próximo año de Belorado.

1947, recibidas en esta Delegación:

Don Teodoro Azpeita Aiyaraz, don Juan-Alamo Abajo, don Vicente Alonso Izquierdo, don Angel Alonso Varona, don Hipólito Bueno Martínez, don Juan Camarero Camarero, don Cecilio Carral Barriuso, don Francisco Díez Santamaría, don Eusebio Domínguez García, don Jacinto Decimavi-ga Mansilla, don Félix Esteban Aguirre, don Valentín Encadaga Izquierdo, don Gabriel Escobar Velasco, don Jacinto Ferras de la Haría, don Eusebio Fernández Fernández, don Nazario González Zorita, don Juan García Valdivieso, don Luis González Arce, don Jacinto García Mejía y Martín, don Leandro Galán Artiga, don Marcos Giménez Frías, don Mariano García Maza, don Músicos Gómez González, don Vicente Izarra Delgado, don Raimundo Julián García, don José Kuz Boullit, don Enrique López Mesayo, don Ramón López Villafraña, don Esteban López Santamaría, don Julio Lucio Campillo, don Arturo Magariño Dalgado, don Antonio Martínez Martínez, don Justo Moncalvillo Juarros, don Antonio Martínez Díaz, don Silvano Melchor Fernández, don Fernando Nuño Martín, don Máximo Ortíz García, don Pablo Ortega Alonso, don Eusebio Oviedo Tobes, don Carlos Plaza Barrio, don Antonio Peláez López, don Félix Pozo Esquivas, don Enrique Ramírez, don Caimaro García de la Santa, don Rafael Sanllorente Valdivia, don Amado Salas Medina, don Perentino de la Vega Bellota, don Pedro Yáñez Calleja, don Martín Anacleto de Torres.

Los interesados podrán pasar a recoger las mencionadas tarjetas todos los días hábiles, de 12 a 1 de la mañana.

De conformidad con lo dis-

Administración Principal de Correos

SOBRETASA OBLIGATORIA EN LA CORRESPONDENCIA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 9 de agosto de 1946 y como en años anteriores, toda la correspondencia que circule en el interior de España durante los días 22 de diciembre al 3 de enero próximo, ambos inclusive, habrá de llevar en sellos especiales "Pro tuberuculosos" que estarán a la venta en todos los estancos y oficina de Correos, la siguiente sobretasa a beneficio de la Lucha Antituberculosa:

5 céntimos, para las tarjetas postales y cartas del interior de las poblaciones.

10 céntimos, para las cartas cuyo franqueo ordinario sea de 50 céntimos o superior a esta cantidad y para la correspondencia certificada.

25 céntimos, para la corres-

Administración Principal de Correos

SOBRETASA OBLIGATORIA EN LA CORRESPONDENCIA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 9 de agosto de 1946 y como en años anteriores, toda la correspondencia que circule en el interior de España durante los días 22 de diciembre al 3 de enero próximo, ambos inclusive, habrá de llevar en sellos especiales "Pro tuberuculosos" que estarán a la venta en todos los estancos y oficina de Correos, la siguiente sobretasa a beneficio de la Lucha Antituberculosa:

5 céntimos, para las tarjetas postales y cartas del interior de las poblaciones.

10 céntimos, para las cartas cuyo franqueo ordinario sea de 50 céntimos o superior a esta cantidad y para la correspondencia certificada.

25 céntimos, para la corres-

Administración Principal de Correos

SOBRETASA OBLIGATORIA EN LA CORRESPONDENCIA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 9 de agosto de 1946 y como en años anteriores, toda la correspondencia que circule en el interior de España durante los días 22 de diciembre al 3 de enero próximo, ambos inclusive, habrá de llevar en sellos especiales "Pro tuberuculosos" que estarán a la venta en todos los estancos y oficina de Correos, la siguiente sobretasa a beneficio de la Lucha Antituberculosa:

5 céntimos, para las tarjetas postales y cartas del interior de las poblaciones.

10 céntimos, para las cartas cuyo franqueo ordinario sea de 50 céntimos o superior a esta cantidad y para la correspondencia certificada.

25 céntimos, para la corres-

Administración Principal de Correos

SOBRETASA OBLIGATORIA EN LA CORRESPONDENCIA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 9 de agosto de 1946 y como en años anteriores, toda la correspondencia que circule en el interior de España durante los días 22 de diciembre al 3 de enero próximo, ambos inclusive, habrá de llevar en sellos especiales "Pro tuberuculosos" que estarán a la venta en todos los estancos y oficina de Correos, la siguiente sobretasa a beneficio de la Lucha Antituberculosa:

5 céntimos, para las tarjetas postales y cartas del interior de las poblaciones.

10 céntimos, para las cartas cuyo franqueo ordinario sea de 50 céntimos o superior a esta cantidad y para la correspondencia certificada.

25 céntimos, para la corres-

Administración Principal de Correos

SOBRETASA OBLIGATORIA EN LA CORRESPONDENCIA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 9 de agosto de 1946 y como en años anteriores, toda la correspondencia que circule en el interior de España durante los días 22 de diciembre al 3 de enero próximo, ambos inclusive, habrá de llevar en sellos especiales "Pro tuberuculosos" que estarán a la venta en todos los estancos y oficina de Correos, la siguiente sobretasa a beneficio de la Lucha Antituberculosa:

5 céntimos, para las tarjetas postales y cartas del interior de las poblaciones.

10 céntimos, para las cartas cuyo franqueo ordinario sea de 50 céntimos o superior a esta cantidad y para la correspondencia certificada.

25 céntimos, para la corres-

Administración Principal de Correos

SOBRETASA OBLIGATORIA EN LA CORRESPONDENCIA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 9 de agosto de 1946 y como en años anteriores, toda la correspondencia que circule en el interior de España durante los días 22 de diciembre al 3 de enero próximo, ambos inclusive, habrá de llevar en sellos especiales "Pro tuberuculosos" que estarán a la venta en todos los estancos y oficina de Correos, la siguiente sobretasa a beneficio de la Lucha Antituberculosa:

5 céntimos, para las tarjetas postales y cartas del interior de las poblaciones.

10 céntimos, para las cartas cuyo franqueo ordinario sea de 50 céntimos o superior a esta cantidad y para la correspondencia certificada.

25 céntimos, para la corres-

Administración Principal de Correos

SOBRETASA OBLIGATORIA EN LA CORRESPONDENCIA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 9 de agosto de 1946 y como en años anteriores, toda la correspondencia que circule en el interior de España durante los días 22 de diciembre al 3 de enero próximo, ambos inclusive, habrá de llevar en sellos especiales "Pro tuberuculosos" que estarán a la venta en todos los estancos y oficina de Correos, la siguiente sobretasa a beneficio de la Lucha Antituberculosa:

5 céntimos, para las tarjetas postales y cartas del interior de las poblaciones.

10 céntimos, para las cartas cuyo franqueo ordinario sea de 50 céntimos o superior a esta cantidad y para la correspondencia certificada.

25 céntimos, para la corres-

Administración Principal de Correos

SOBRETASA OBLIGATORIA EN LA CORRESPONDENCIA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 9 de agosto de 1946 y como en años anteriores, toda la correspondencia que circule en el interior de España durante los días 22 de diciembre al 3 de enero próximo, ambos inclusive, habrá de llevar en sellos especiales "Pro tuberuculosos" que estarán a la venta en todos los estancos y oficina de Correos, la siguiente sobretasa a beneficio de la Lucha Antituberculosa:

5 céntimos, para las tarjetas postales y cartas del interior de las poblaciones.

10 céntimos, para las cartas cuyo franqueo ordinario sea de 50 céntimos o superior a esta cantidad y para la correspondencia certificada.

25 céntimos, para la corres-

Administración Principal de Correos

SOBRETASA OBLIGATORIA EN LA CORRESPONDENCIA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 9 de agosto de 1946 y como en años anteriores, toda la correspondencia que circule en el interior de España durante los días 22 de diciembre al 3 de enero próximo, ambos inclusive, habrá de llevar en sellos especiales "Pro tuberuculosos" que estarán a la venta en todos los estancos y oficina de Correos, la siguiente sobretasa a beneficio de la Lucha Antituberculosa:

5 céntimos, para las tarjetas postales y cartas del interior de las poblaciones.

10 céntimos, para las cartas cuyo franqueo ordinario sea de 50 céntimos o superior a esta cantidad y para la correspondencia certificada.

25 céntimos, para la corres-

Administración Principal de Correos

SOBRETASA OBLIGATORIA EN LA CORRESPONDENCIA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 9 de agosto de 1946 y como en años anteriores, toda la correspondencia que circule en el interior de España durante los días 22 de diciembre al 3 de enero próximo, ambos inclusive, habrá de llevar en sellos especiales "Pro tuberuculosos" que estarán a la venta en todos los estancos y oficina de Correos, la siguiente sobretasa a beneficio de la Lucha Antituberculosa:

5 céntimos, para las tarjetas postales y cartas del interior de las poblaciones.

10 céntimos, para las cartas cuyo franqueo ordinario sea de 50 céntimos o superior a esta cantidad y para la correspondencia certificada.

25 céntimos, para la corres-

Administración Principal de Correos

SOBRETASA OBLIGATORIA EN LA CORRESPONDENCIA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 9 de agosto de 1946 y como en años anteriores, toda la correspondencia que circule en el interior de España durante los días 22 de diciembre al 3 de enero próximo, ambos inclusive, habrá de llevar en sellos especiales "Pro tuberuculosos" que estarán a la venta en todos los estancos y oficina de Correos, la siguiente sobretasa a beneficio de la Lucha Antituberculosa:

5 céntimos, para las tarjetas postales y cartas del interior de las poblaciones.

10 céntimos, para las cartas cuyo franqueo ordinario sea de 50 céntimos o superior a esta cantidad y para la correspondencia certificada.

25 céntimos, para la corres-

Administración Principal de Correos

SOBRETASA OBLIGATORIA EN LA CORRESPONDENCIA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 9 de agosto de 1946 y como en años anteriores, toda la correspondencia que circule en el interior de España durante los días 22 de diciembre al 3 de enero próximo, ambos inclusive, habrá de llevar en sellos especiales "Pro tuberuculosos" que estarán a la venta en todos los estancos y oficina de Correos, la siguiente sobretasa a beneficio de la Lucha Antituberculosa:

5 céntimos, para las tarjetas postales y cartas del interior de las poblaciones.

10 céntimos, para las cartas cuyo franqueo ordinario sea de 50 céntimos o superior a esta cantidad y para la correspondencia certificada.

25 céntimos, para la corres-

Administración Principal de Correos

SOBRETASA OBLIGATORIA EN LA CORRESPONDENCIA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 9 de agosto de 1946 y como en años anteriores, toda la correspondencia que circule en el interior de España durante los días 22 de diciembre al 3 de enero próximo, ambos inclusive, habrá de llevar en sellos especiales "Pro tuberuculosos" que estarán a la venta en todos los estancos y oficina de Correos, la siguiente sobretasa a beneficio de la Lucha Antituberculosa:

5 céntimos, para las tarjetas postales y cartas del interior de las poblaciones.

10 céntimos, para las cartas cuyo franqueo ordinario sea de 50 céntimos o superior a esta cantidad y para la correspondencia certificada.

25 céntimos, para la corres-

Administración Principal de Correos

SOBRETASA OBLIGATORIA EN LA CORRESPONDENCIA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 9 de agosto de 1946 y como en años anteriores, toda la correspondencia que circule en el interior de España durante los días 22 de diciembre al 3 de enero próximo, ambos inclusive, habrá de llevar en sellos especiales "Pro tuberuculosos" que estarán a la venta en todos los estancos y oficina de Correos, la siguiente sobretasa a beneficio de la Lucha Antituberculosa:

5 céntimos, para las tarjetas postales y cartas del interior de las poblaciones.

10 céntimos, para las cartas cuyo franqueo ordinario sea de 50 céntimos o superior a esta cantidad y para la correspondencia certificada.

25 céntimos, para la corres-

Administración Principal de Correos

SOBRETASA OBLIGATORIA EN LA CORRESPONDENCIA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 9 de agosto de 1946 y como en años anteriores, toda la correspondencia que circule en el interior de España durante los días 22 de diciembre al 3 de enero próximo, ambos inclusive, habrá de llevar en sellos especiales "Pro tuberuculosos" que estarán a la venta en todos los estancos y oficina de Correos, la siguiente sobretasa a beneficio de la Lucha Antituberculosa:

5 céntimos, para las tarjetas postales y cartas del interior de las poblaciones.

10 céntimos, para las cartas cuyo franqueo ordinario sea de 50 céntimos o superior a esta cantidad y para la correspondencia certificada.

25 céntimos, para la corres-

Administración Principal de Correos

SOBRETASA OBLIGATORIA EN LA CORRESPONDENCIA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 9 de agosto de 1946 y como en años anteriores, toda la correspondencia que circule en el interior de España durante los días 22 de diciembre al 3 de enero próximo, ambos inclusive, habrá de llevar en sellos especiales "Pro tuberuculosos" que estarán a la venta en todos los estancos y oficina de Correos, la siguiente sobretasa a beneficio de la Lucha Antituberculosa:

5 céntimos, para las tarjetas postales y cartas del interior de las poblaciones.

10 céntimos, para las cartas cuyo franqueo ordinario sea de 50 céntimos o superior a esta cantidad y para la correspondencia certificada.

25 céntimos, para la corres-

Administración Principal de Correos

SOBRETASA OBLIGATORIA EN LA CORRESPONDENCIA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 9 de agosto de 1946 y como en años anteriores, toda la correspondencia que circule en el interior de España durante los días 22 de diciembre al 3 de enero próximo, ambos inclusive, habrá de llevar en sellos especiales "Pro tuberuculosos" que estarán a la venta en todos los estancos y oficina de Correos, la siguiente sobretasa a beneficio de la Lucha Antituberculosa:

5 céntimos, para las tarjetas postales y cartas del interior de las poblaciones.

10 céntimos, para las cartas cuyo franqueo ordinario sea de 50 céntimos o superior a esta cantidad y para la correspondencia certificada.

25 céntimos, para la corres-

Administración Principal de Correos

SOBRETASA OBLIGATORIA EN LA CORRESPONDENCIA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 9 de agosto de 1946 y como en años anteriores, toda la correspondencia que circule en el interior de España durante los días 22 de diciembre al 3 de enero próximo, ambos inclusive, habrá de llevar en sellos especiales "Pro tuberuculosos" que estarán a la venta en todos los estancos y oficina de Correos, la siguiente sobretasa a beneficio de la Lucha Antituberculosa:

5 céntimos, para las tarjetas postales y cartas del interior de las poblaciones.

10 céntimos, para las cartas cuyo franqueo ordinario sea de 50 céntimos o superior a esta cantidad y para la correspondencia certificada.

25 céntimos, para la corres-

Administración Principal de Correos

SOBRETASA OBLIGATORIA EN LA CORRESPONDENCIA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 9 de agosto de 1946 y como en años anteriores, toda la correspondencia que circule en el interior de España durante los días 22 de diciembre al 3 de enero próximo, ambos inclusive, habrá de llevar en sellos especiales "Pro tuberuculosos" que estarán a la venta en todos los estancos y oficina de Correos, la siguiente sobretasa a beneficio de la Lucha Antituberculosa:

5 céntimos, para las tarjetas postales y cartas del interior de las poblaciones.

10 céntimos, para las cartas cuyo franqueo ordinario sea de 50 céntimos o superior a esta cantidad y para la correspondencia certificada.

25 céntimos, para la corres-

Administración Principal de Correos

SOBRETASA OBLIGATORIA EN LA CORRESPONDENCIA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 9 de agosto de 1946 y como en años anteriores, toda la correspondencia que circule en el interior de España durante los días 22 de diciembre al 3 de enero próximo, ambos inclusive, habrá de llevar en sellos especiales "Pro tuberuculosos" que estarán a la venta en todos los estancos y oficina de Correos, la siguiente sobretasa a beneficio de la Lucha Antituberculosa:

5 céntimos, para las tarjetas postales y cartas del interior de las poblaciones.

10 céntimos, para las cartas cuyo franqueo ordinario sea de 50 céntimos o superior a esta cantidad y para la correspondencia certificada.

25 céntimos, para la corres-

Administración Principal de Correos

SOBRETASA OBLIGATORIA EN LA CORRESPONDENCIA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 9 de agosto de 1946 y como en años anteriores, toda la correspondencia que circule en el interior de España durante los días 22 de diciembre al 3 de enero próximo, ambos inclusive, habrá de llevar en sellos especiales "Pro tuberuculosos" que estarán a la venta en todos los estancos y oficina de Correos, la siguiente sobretasa a beneficio de la Lucha Antituberculosa:

5 céntimos, para las tarjetas postales y cartas del interior de las poblaciones.

10 céntimos, para las cartas cuyo franqueo ordinario sea de 50 céntimos o superior a esta cantidad y para la correspondencia certificada.

25 céntimos, para la corres-

Administración Principal de Correos

SOBRETASA OBLIGATORIA EN LA CORRESPONDENCIA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 9 de agosto de 1946 y como en años anteriores, toda la correspondencia que circule en el interior de España durante los días 22 de diciembre al 3 de enero próximo, ambos inclusive, habrá de llevar en sellos especiales "Pro tuberuculosos" que estarán a la venta en todos los estancos y oficina de Correos, la siguiente sobretasa a beneficio de la Lucha Antituberculosa:

5 céntimos, para las tarjetas postales y cartas del interior de las poblaciones.

10 céntimos, para las cartas cuyo franqueo ordinario sea de 50 céntimos o superior a esta cantidad y para la correspondencia certificada.

25 céntimos, para la corres-

EL GOBERNADOR CIVIL DE LO QUE SE JUEGA EN BURGOS A LA LOTERIA DE NAVIDAD

Este año se han expendido 411.000 pesetas más que el año anterior

La afición de los burgaleses por la lotería de Navidad ha superado en mucho a la de años anteriores, pudiendo asegurarse que nunca se ha invertido más dinero que este año.

El año anterior se expendieron en las distintas loterías de la capital 1.077.000 pesetas y el actual 1.488.000, lo que supone un aumento de 411.000 pesetas, sin contar la infinidad de participaciones que se juegan de las administraciones de Madrid, Barcelona y otras de las principales capitales.

Los 744 billetes expendidos en Burgos, se descomponen de la siguiente forma:

Administración n. 1, 622.000 pesetas; n. 2, 293.000; n. 3, 175.000; y la n. 4, 398.000, que en total hacen 744 billetes.

En la provincia se han expendido las siguientes cantidades:

Beorco, 18.000 pesetas; Aranda, 84.000; Briviesca, 28.000; Medina, 8.000; Miranda, 124.000; y Villadiego, 4.000, que hacen un total de 276.000 pesetas.

EN BARCELONA SE JUEGAN MAS DE CIENTO MILLONES DE PESETAS

En la ciudad condal se juega este año a la lotería de Navidad la respetable suma de 102.784.300 pesetas, y en el resto de la provincia, 2.136.000 pesetas.

PROXIMAMENTE Bolsa de la Propiedad Burgalesa

Primera.—Podrán concurrir las unidades de Falanges Juveniles de Franco, Centros de Enseñanza o de Trabajo, organismos, entidades, así como cuantos particulares lo deseen e instalen "Nacimientos" con carácter privado en sus domicilios respectivos.

Segunda.—Los organismos y particulares que deseen presentarse lo comunicarán a la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (Asesoría de Cultura y Arte), calle de Santaner, núm. 1, antes del día 31 del corriente mes y año.

Tercera.—El día primero de enero de 1947, completamente terminada la instalación de los Nacimientos, habrán de estar en condiciones éstos para que puedan ser visitados por el Jurado calificador, bien entendido que los que no estuvieran totalmente ultimados para esta fecha quedan automáticamente excluidos.

Cuarta.—El Jurado otorgará los siguientes premios:

a) Al mejor Belén instalado en casa particular, 150 pesetas al primero, accésit de 75 pesetas al segundo y diplomas.

b) Al mejor instalado en centros u organismos, 200 pesetas al primero, 100 al segundo y diplomas.

Quinta.—Además de estos premios establecidos por el Jurado,

PROXIMAMENTE Bolsa de la Propiedad Burgalesa

Primera.—Podrán concurrir las unidades de Falanges Juveniles de Franco, Centros de Enseñanza o de Trabajo, organismos, entidades, así como cuantos particulares lo deseen e instalen "Nacimientos" con carácter privado en sus domicilios respectivos.

Segunda.—Los organismos y particulares que deseen presentarse lo comunicarán a la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (Asesoría de Cultura y Arte), calle de Santaner, núm. 1, antes del día 31 del corriente mes y año.

Tercera.—El día primero de enero de 1947, completamente terminada la instalación de los Nacimientos, habrán de estar en condiciones éstos para que puedan ser visitados por el Jurado calificador, bien entendido que los que no estuvieran totalmente ultimados para esta fecha quedan automáticamente excluidos.

Cuarta.—El Jurado otorgará los siguientes premios:

a) Al mejor Belén instalado en casa particular, 150 pesetas al primero, accésit de 75 pesetas al segundo y diplomas.

b) Al mejor instalado en centros u organismos, 200 pesetas al primero, 100 al segundo y diplomas.

Quinta.—Además de estos premios establecidos por el Jurado,

PROXIMAMENTE Bolsa de la Propiedad Burgalesa

Primera.—Podrán concurrir las unidades de Falanges Juveniles de Franco, Centros de Enseñanza o de Trabajo, organismos, entidades, así como cuantos particulares lo deseen e instalen "Nacimientos" con carácter privado en sus domicilios respectivos.

Segunda.—Los organismos y particulares que deseen presentarse lo comunicarán a la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (Asesoría de Cultura y Arte), calle de Santaner, núm. 1, antes del día 31 del corriente mes y año.

Tercera.—El día primero de enero de 1947, completamente terminada la instalación de los Nacimientos, habrán de estar en condiciones éstos para que puedan ser visitados por el Jurado calificador, bien entendido que los que no estuvieran totalmente ultimados para esta fecha quedan automáticamente excluidos.

Cuarta.—El Jurado otorgará los siguientes premios:

a) Al mejor Belén instalado en casa particular, 150 pesetas al primero, accésit de 75 pesetas al segundo y diplomas.

b) Al mejor instalado en centros u organismos, 200 pesetas al primero, 100 al segundo y diplomas.

Quinta.—Además de estos premios establecidos por el Jurado,

PROXIMAMENTE Bolsa de la Propiedad Burgalesa

Primera.—Podrán concurrir las unidades de Falanges Juveniles de Franco, Centros de Enseñanza o de Trabajo, organismos, entidades, así como cuantos particulares lo deseen e instalen "Nacimientos" con carácter privado en sus domicilios respectivos.

Segunda.—Los organismos y particulares que deseen presentarse lo comunicarán a la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (Asesoría de Cultura y Arte), calle de Santaner, núm. 1, antes del día 31 del corriente mes y año.

Tercera.—El día primero de enero de 1947, completamente terminada la instalación de los Nacimientos, habrán de estar en condiciones éstos para que puedan ser visitados por el Jurado calificador, bien entendido que los que no estuvieran totalmente ultimados para esta fecha quedan automáticamente excluidos.

Cuarta.—El Jurado otorgará los siguientes premios:

a) Al mejor Belén instalado en casa particular, 150 pesetas al primero, accésit de 75 pesetas al segundo y diplomas.

b) Al mejor instalado en centros u organismos, 200 pesetas al primero, 100 al segundo y diplomas.

Quinta.—Además de estos premios establecidos por el Jurado,

PROXIMAMENTE Bolsa de la Propiedad Burgalesa

Primera.—Podrán concurrir las unidades de Falanges Juveniles de Franco, Centros de Enseñanza o de Trabajo, organismos, entidades, así como cuantos particulares lo deseen e instalen "Nacimientos" con carácter privado en sus domicilios respectivos.

Segunda.—Los organismos y particulares que deseen presentarse lo comunicarán a la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (Asesoría de Cultura y Arte), calle de Santaner, núm. 1, antes del día 31 del corriente mes y año.

Tercera.—El día primero de enero de 1947, completamente terminada la instalación de los Nacimientos, habrán de estar en condiciones éstos para que puedan ser visitados por el Jurado calificador, bien entendido que los que no estuvieran totalmente ultimados para esta fecha quedan automáticamente excluidos.

Cuarta.—El Jurado otorgará los siguientes premios:

a) Al mejor Belén instalado en casa particular, 150 pesetas al primero, accésit de 75 pesetas al segundo y diplomas.

b) Al mejor instalado en centros u organismos, 200 pesetas al primero, 100 al segundo y diplomas.

Quinta.—Además de estos premios establecidos por el Jurado,

PROXIMAMENTE Bolsa de la Propiedad Burgalesa

Primera.—Podrán concurrir las unidades de Falanges Juveniles de Franco, Centros de Enseñanza o de Trabajo, organismos, entidades, así como cuantos particulares lo deseen e instalen "Nacimientos" con carácter privado en sus domicilios respectivos.

Segunda.—Los organismos y particulares que deseen presentarse lo comunicarán a la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (Asesoría de Cultura y Arte), calle de Santaner, núm. 1, antes del día 31 del corriente mes y año.

Tercera.—El día primero de enero de 1947, completamente terminada la instalación de los Nacimientos, habrán de estar en condiciones éstos para que puedan ser visitados por el Jurado calificador, bien entendido que los que no estuvieran totalmente ultimados para esta fecha quedan automáticamente excluidos.

Cuarta.—El Jurado otorgará los siguientes premios:

a) Al mejor Belén instalado en casa particular, 150 pesetas al primero, accésit de 75 pesetas al segundo y diplomas.

b) Al mejor instalado en centros u organismos, 200 pesetas al primero, 100 al segundo y diplomas.

Quinta.—Además de estos premios establecidos por el Jurado,

PROXIMAMENTE Bolsa de la Propiedad Burgalesa

Primera.—Podrán concurrir las unidades de Falanges Juveniles de Franco, Centros de Enseñanza o de Trabajo, organismos, entidades, así como cuantos particulares lo deseen e instalen "Nacimientos" con carácter privado en sus domicilios respectivos.

Segunda.—Los organismos y particulares que deseen presentarse lo comunicarán a la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (Asesoría de Cultura y Arte), calle de Santaner, núm. 1, antes del día 31 del corriente mes y año.

Tercera.—El día primero de enero de 1947, completamente terminada la instalación de los Nacimientos, habrán de estar en condiciones éstos para que puedan ser visitados por el Jurado calificador, bien entendido que los que no estuvieran totalmente ultimados para esta fecha quedan automáticamente excluidos.

Cuarta.—El Jurado otorgará los siguientes premios:

a) Al mejor Belén instalado en casa particular, 150 pesetas al primero, accésit de 75 pesetas al segundo y diplomas.

b) Al mejor instalado en centros u organismos, 200 pesetas al primero, 100 al segundo y diplomas.

Quinta.—Además de estos premios establecidos por el Jurado,

PROXIMAMENTE Bolsa de la Propiedad Burgalesa

Primera.—Podrán concurrir las unidades de Falanges Juveniles de Franco, Centros de Enseñanza o de Trabajo, organismos, entidades, así como cuantos particulares lo deseen e instalen "Nacimientos" con carácter privado en sus domicilios respectivos.

Segunda.—Los organismos y particulares que deseen presentarse lo comunicarán a la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (Asesoría de Cultura y Arte), calle de Santaner, núm. 1, antes del día 31 del corriente mes y año.

Tercera.—El día primero de enero de 1947, completamente terminada la instalación de los Nacimientos, habrán de estar en condiciones éstos para que puedan ser visitados por el Jurado calificador, bien entendido que los que no estuvieran totalmente ultimados para esta fecha quedan automáticamente excluidos.

Cuarta.—El Jurado otorgará los siguientes premios:

a) Al mejor Belén instalado en casa particular, 150 pesetas al primero, accésit de 75 pesetas al segundo y diplomas.

b) Al mejor instalado en centros u organismos, 200 pesetas al primero, 100 al segundo y diplomas.

Quinta.—Además de estos premios establecidos por el Jurado,

PROXIMAMENTE Bolsa de la Propiedad Burgalesa

Primera.—Podrán concurrir las unidades de Falanges Juveniles de Franco, Centros de Enseñanza o de Trabajo, organismos, entidades, así como cuantos particulares lo deseen e instalen "Nacimientos" con carácter privado en sus domicilios respectivos.

Segunda.—Los organismos y particulares que deseen presentarse lo comunicarán a la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (Asesoría de Cultura y Arte), calle de Santaner, núm. 1, antes del día 31 del corriente mes y año.

Tercera.—El día primero de enero de 1947, completamente terminada la instalación de los Nacimientos, habrán de estar en condiciones éstos para que puedan ser visitados por el Jurado calificador, bien entendido que los que no estuvieran totalmente ultimados para esta fecha quedan automáticamente excluidos.

Cuarta.—El Jurado otorgará los siguientes premios:

a) Al mejor Belén instalado en casa particular, 150 pesetas al primero, accésit de 75 pesetas al segundo y diplomas.

b) Al mejor instalado en centros u organismos, 200 pesetas al primero, 100 al segundo y diplomas.

Quinta.—Además de estos premios establecidos por el Jurado,

PROXIMAMENTE Bolsa de la Propiedad Burgalesa

Primera.—Podrán concurrir las unidades de Falanges Juveniles de Franco, Centros de Enseñanza o de Trabajo, organismos, entidades, así como cuantos particulares lo deseen e instalen "Nacimientos" con carácter privado en sus domicilios respectivos.

Segunda.—Los organismos y particulares que deseen presentarse lo comunicarán a la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (Asesoría de Cultura y Arte), calle de Santaner, núm. 1, antes del día 31 del corriente mes y año.

Tercera.—El día primero de enero de 1947, completamente terminada la instalación de los Nacimientos, habrán de estar en condiciones éstos para que puedan ser visitados por el Jurado calificador, bien entendido que los que no estuvieran totalmente ultimados para esta fecha quedan automáticamente excluidos.

Cuarta.—El Jurado otorgará los siguientes premios:

a) Al mejor Belén instalado en casa particular, 150 pesetas al primero, accésit de 75 pesetas al segundo y diplomas.

b) Al mejor instalado en centros u organismos, 200 pesetas al primero, 100 al segundo y diplomas.

Quinta.—Además de estos premios establecidos por el Jurado,

PROXIMAMENTE Bolsa de la Propiedad Burgalesa

Primera.—Podrán concurrir las unidades de Falanges Juveniles de Franco, Centros de Enseñanza o de Trabajo, organismos, entidades, así como cuantos particulares lo deseen e instalen "Nacimientos" con carácter privado en sus domicilios respectivos.

Segunda.—Los organismos y particulares que deseen presentarse lo comunicarán a la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (Asesoría de Cultura y Arte), calle de Santaner, núm. 1, antes del día 31 del corriente mes y año.

Tercera.—El día primero de enero de 1947, completamente terminada la instalación de los Nacimientos, habrán de estar en condiciones éstos para que puedan ser visitados por el Jurado calificador, bien entendido que los que no estuvieran totalmente ultimados para esta fecha quedan automáticamente excluidos.

Cuarta.—El Jurado otorgará los siguientes premios:

a) Al mejor Belén instalado en casa particular, 150 pesetas al primero, accésit de 75 pesetas al segundo y diplomas.

b) Al mejor instalado en centros u organismos, 200 pesetas al primero, 100 al segundo y diplomas.

Quinta.—Además de estos premios establecidos por el Jurado,

PROXIMAMENTE Bolsa de la Propiedad Burgalesa

Primera.—Podrán concurrir las unidades de Falanges Juveniles de Franco, Centros de Enseñanza o de Trabajo, organismos, entidades, así como cuantos particulares lo deseen e instalen "Nacimientos" con carácter privado en sus domicilios respectivos.

Segunda.—Los organismos y particulares que deseen presentarse lo comunicarán a la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (Asesoría de Cultura y Arte), calle de Santaner, núm. 1, antes del día 31 del corriente mes y año.

Tercera.—El día primero de enero de 1947, completamente terminada la instalación de los Nacimientos, habrán de estar en condiciones éstos para que puedan ser visitados por el Jurado calificador, bien entendido que los que no estuvieran totalmente ultimados para esta fecha quedan automáticamente excluidos.

Cuarta.—El Jurado otorgará los siguientes premios:

a) Al mejor Belén instalado en casa particular, 150 pesetas al primero, accésit de 75 pesetas al segundo y diplomas.

b) Al mejor instalado en centros u organismos, 200 pesetas al primero, 100 al segundo y diplomas.

Quinta.—Además de estos premios establecidos por el Jurado,

PROXIMAMENTE Bolsa de la Propiedad Burgalesa

Primera.—Podrán concurrir las unidades de Falanges Juven

Deportes

JOSE ANTONIO VALLE, nuevo defensa de la GIMNASTICA

En Miranda jugará el mismo equipo que actuó contra el Irún

Desde ayer cuenta la Gimnástica de Burgos con un nuevo defensa. Las gestiones hechas por la Junta directiva para conseguir reforzar al equipo con la mirada puesta en las sucesivas fases, van dando resultado positivo y el fichaje que anunciamos asegura.

José Antonio Valle es el nuevo jugador gimnástico. Nacido en Rentería, se destacó en la temporada 1943 como un elemento eficaz entre la charretería que pateaba por las calles y campos inundados. El Real Unión de Irún lo llevó a su once, en calidad de delantero y con este club jugó la temporada 1944-45, siendo el elemento más poderoso con que contaba el equipo bidasotarra, hasta el punto que varios clubs de categoría hicieron gestiones para llevarlo a sus filas; lo que consiguió el Zamacoza, aliándose durante toda la temporada 1945-46.

Valle sigue perteneciendo al club zaragozano, pero as gestiones efectuadas acerca de la directiva del primer club zaragozano por los directivos burlaneses, ha permitido que se aya en la fase segunda. Valle no debutará por ahora en el equipo. Quiérase por el partido de Villafra de los Montes, pero para el partido de mañana contra el Mirandés se le hacen puestas de desparta.

El día 12 de enero continuará jugando los partidos señalados en el calendario oficial, correspondiendo en esta fecha las siguientes:

Juventud-Aranza, Deportiva Militar-Diceo Castilla.

R. E. S. A. - Club Ciclista.

alinearán el mismo once que jugó el pasado domingo contra el Irún.

En Miranda parece que han designado "Día del Cub" su partido contra el favorito del grupo y el entusiasmo reinante en la ciudad mirandesa es muy superior al frío. Atreverse con este temporal de nieves a correr el riesgo de un día en que todo el mundo ha de pagar para poder entrar al campo, indica claramente que en Miranda hay interés por ver actuar a la Gimnástica.

El equipo burlanes, para responder a las buenas relaciones que unen a las dos

sociedades, hará entrega de un artístico banderín al once mirandés, que en su visita a Burgos tuvo también la gentileza de ofrecer otro. Todo promete revestir un gran éxito el encuentro entre los dos equipos burlaneses, que si distancian en la tabla de clasificación, en el terreno deportivo están hermanados con vínculos fraternos.

El equipo de la Gimnástica saldrá para la ciudad mirandesa a primeras horas de la mañana del domingo, desplazándose con los jugadores que se alinearon contra el Irún, Cabañas y Aguilar como suplentes.

Desde ayer cuenta la Gimnástica de Burgos con un nuevo defensa. Las gestiones hechas por la Junta directiva para conseguir reforzar al equipo con la mirada puesta en las sucesivas fases, van dando resultado positivo y el fichaje que anunciamos asegura.

José Antonio Valle es el nuevo jugador gimnástico. Nacido en Rentería, se destacó en la temporada 1943 como un elemento eficaz entre la charretería que pateaba por las calles y campos inundados. El Real Unión de Irún lo llevó a su once, en calidad de delantero y con este club jugó la temporada 1944-45, siendo el elemento más poderoso con que contaba el equipo bidasotarra, hasta el punto que varios clubs de categoría hicieron gestiones para llevarlo a sus filas; lo que consiguió el Zamacoza, aliándose durante toda la temporada 1945-46.

Valle sigue perteneciendo al club zaragozano, pero as gestiones efectuadas acerca de la directiva del primer club zaragozano por los directivos burlaneses, ha permitido que se aya en la fase segunda. Valle no debutará por ahora en el equipo. Quiérase por el partido de Villafra de los Montes, pero para el partido de mañana contra el Mirandés se le hacen puestas de desparta.

El día 12 de enero continuará jugando los partidos señalados en el calendario oficial, correspondiendo en esta fecha las siguientes:

Juventud-Aranza, Deportiva Militar-Diceo Castilla.

R. E. S. A. - Club Ciclista.

alinearán el mismo once que jugó el pasado domingo contra el Irún.

En Miranda parece que han designado "Día del Cub" su partido contra el favorito del grupo y el entusiasmo reinante en la ciudad mirandesa es muy superior al frío. Atreverse con este temporal de nieves a correr el riesgo de un día en que todo el mundo ha de pagar para poder entrar al campo, indica claramente que en Miranda hay interés por ver actuar a la Gimnástica.

El equipo burlanes, para responder a las buenas relaciones que unen a las dos

sociedades, hará entrega de un artístico banderín al once mirandés, que en su visita a Burgos tuvo también la gentileza de ofrecer otro. Todo promete revestir un gran éxito el encuentro entre los dos equipos burlaneses, que si distancian en la tabla de clasificación, en el terreno deportivo están hermanados con vínculos fraternos.

El equipo de la Gimnástica saldrá para la ciudad mirandesa a primeras horas de la mañana del domingo, desplazándose con los jugadores que se alinearon contra el Irún, Cabañas y Aguilar como suplentes.

Desde ayer cuenta la Gimnástica de Burgos con un nuevo defensa. Las gestiones hechas por la Junta directiva para conseguir reforzar al equipo con la mirada puesta en las sucesivas fases, van dando resultado positivo y el fichaje que anunciamos asegura.

José Antonio Valle es el nuevo jugador gimnástico. Nacido en Rentería, se destacó en la temporada 1943 como un elemento eficaz entre la charretería que pateaba por las calles y campos inundados. El Real Unión de Irún lo llevó a su once, en calidad de delantero y con este club jugó la temporada 1944-45, siendo el elemento más poderoso con que contaba el equipo bidasotarra, hasta el punto que varios clubs de categoría hicieron gestiones para llevarlo a sus filas; lo que consiguió el Zamacoza, aliándose durante toda la temporada 1945-46.

Valle sigue perteneciendo al club zaragozano, pero as gestiones efectuadas acerca de la directiva del primer club zaragozano por los directivos burlaneses, ha permitido que se aya en la fase segunda. Valle no debutará por ahora en el equipo. Quiérase por el partido de Villafra de los Montes, pero para el partido de mañana contra el Mirandés se le hacen puestas de desparta.

El día 12 de enero continuará jugando los partidos señalados en el calendario oficial, correspondiendo en esta fecha las siguientes:

Juventud-Aranza, Deportiva Militar-Diceo Castilla.

R. E. S. A. - Club Ciclista.

alinearán el mismo once que jugó el pasado domingo contra el Irún.

En Miranda parece que han designado "Día del Cub" su partido contra el favorito del grupo y el entusiasmo reinante en la ciudad mirandesa es muy superior al frío. Atreverse con este temporal de nieves a correr el riesgo de un día en que todo el mundo ha de pagar para poder entrar al campo, indica claramente que en Miranda hay interés por ver actuar a la Gimnástica.

El equipo burlanes, para responder a las buenas relaciones que unen a las dos

sociedades, hará entrega de un artístico banderín al once mirandés, que en su visita a Burgos tuvo también la gentileza de ofrecer otro. Todo promete revestir un gran éxito el encuentro entre los dos equipos burlaneses, que si distancian en la tabla de clasificación, en el terreno deportivo están hermanados con vínculos fraternos.

El equipo de la Gimnástica saldrá para la ciudad mirandesa a primeras horas de la mañana del domingo, desplazándose con los jugadores que se alinearon contra el Irún, Cabañas y Aguilar como suplentes.

Desde ayer cuenta la Gimnástica de Burgos con un nuevo defensa. Las gestiones hechas por la Junta directiva para conseguir reforzar al equipo con la mirada puesta en las sucesivas fases, van dando resultado positivo y el fichaje que anunciamos asegura.

José Antonio Valle es el nuevo jugador gimnástico. Nacido en Rentería, se destacó en la temporada 1943 como un elemento eficaz entre la charretería que pateaba por las calles y campos inundados. El Real Unión de Irún lo llevó a su once, en calidad de delantero y con este club jugó la temporada 1944-45, siendo el elemento más poderoso con que contaba el equipo bidasotarra, hasta el punto que varios clubs de categoría hicieron gestiones para llevarlo a sus filas; lo que consiguió el Zamacoza, aliándose durante toda la temporada 1945-46.

Valle sigue perteneciendo al club zaragozano, pero as gestiones efectuadas acerca de la directiva del primer club zaragozano por los directivos burlaneses, ha permitido que se aya en la fase segunda. Valle no debutará por ahora en el equipo. Quiérase por el partido de Villafra de los Montes, pero para el partido de mañana contra el Mirandés se le hacen puestas de desparta.

El día 12 de enero continuará jugando los partidos señalados en el calendario oficial, correspondiendo en esta fecha las siguientes:

Juventud-Aranza, Deportiva Militar-Diceo Castilla.

R. E. S. A. - Club Ciclista.

alinearán el mismo once que jugó el pasado domingo contra el Irún.

En Miranda parece que han designado "Día del Cub" su partido contra el favorito del grupo y el entusiasmo reinante en la ciudad mirandesa es muy superior al frío. Atreverse con este temporal de nieves a correr el riesgo de un día en que todo el mundo ha de pagar para poder entrar al campo, indica claramente que en Miranda hay interés por ver actuar a la Gimnástica.

El equipo burlanes, para responder a las buenas relaciones que unen a las dos

sociedades, hará entrega de un artístico banderín al once mirandés, que en su visita a Burgos tuvo también la gentileza de ofrecer otro. Todo promete revestir un gran éxito el encuentro entre los dos equipos burlaneses, que si distancian en la tabla de clasificación, en el terreno deportivo están hermanados con vínculos fraternos.

El equipo de la Gimnástica saldrá para la ciudad mirandesa a primeras horas de la mañana del domingo, desplazándose con los jugadores que se alinearon contra el Irún, Cabañas y Aguilar como suplentes.

Desde ayer cuenta la Gimnástica de Burgos con un nuevo defensa. Las gestiones hechas por la Junta directiva para conseguir reforzar al equipo con la mirada puesta en las sucesivas fases, van dando resultado positivo y el fichaje que anunciamos asegura.

José Antonio Valle es el nuevo jugador gimnástico. Nacido en Rentería, se destacó en la temporada 1943 como un elemento eficaz entre la charretería que pateaba por las calles y campos inundados. El Real Unión de Irún lo llevó a su once, en calidad de delantero y con este club jugó la temporada 1944-45, siendo el elemento más poderoso con que contaba el equipo bidasotarra, hasta el punto que varios clubs de categoría hicieron gestiones para llevarlo a sus filas; lo que consiguió el Zamacoza, aliándose durante toda la temporada 1945-46.

Valle sigue perteneciendo al club zaragozano, pero as gestiones efectuadas acerca de la directiva del primer club zaragozano por los directivos burlaneses, ha permitido que se aya en la fase segunda. Valle no debutará por ahora en el equipo. Quiérase por el partido de Villafra de los Montes, pero para el partido de mañana contra el Mirandés se le hacen puestas de desparta.

El día 12 de enero continuará jugando los partidos señalados en el calendario oficial, correspondiendo en esta fecha las siguientes:

Juventud-Aranza, Deportiva Militar-Diceo Castilla.

R. E. S. A. - Club Ciclista.

alinearán el mismo once que jugó el pasado domingo contra el Irún.

En Miranda parece que han designado "Día del Cub" su partido contra el favorito del grupo y el entusiasmo reinante en la ciudad mirandesa es muy superior al frío. Atreverse con este temporal de nieves a correr el riesgo de un día en que todo el mundo ha de pagar para poder entrar al campo, indica claramente que en Miranda hay interés por ver actuar a la Gimnástica.

El equipo burlanes, para responder a las buenas relaciones que unen a las dos

sociedades, hará entrega de un artístico banderín al once mirandés, que en su visita a Burgos tuvo también la gentileza de ofrecer otro. Todo promete revestir un gran éxito el encuentro entre los dos equipos burlaneses, que si distancian en la tabla de clasificación, en el terreno deportivo están hermanados con vínculos fraternos.

El equipo de la Gimnástica saldrá para la ciudad mirandesa a primeras horas de la mañana del domingo, desplazándose con los jugadores que se alinearon contra el Irún, Cabañas y Aguilar como suplentes.

ESPECTACULOS

Gran Teatro "EL ULTIMO MOHICANO"

Una espectacular película según la novela basada en la defensa del fuerte Williams Henry contra la embestida de las legiones francesas. Magníficos exteriores, que unidos a la interpretación inimitable de Randolph Scott, Binnie Barnes, Henry Wilson y Bruce Cabot, hacen una película agradable y entretenida.

Está llena de emociones y sensaciones fuertes, que hacen que la atención no decaiga en ningún momento. Maravillosamente realizada, con un cuidado realmente meritatorio en cuanto a la presentación de tipos y costumbres indígenas.

Una película que gustará a

al artista yanqui. Y esto, con parecer tan poco a simple vista, es uno de los mayores aciertos que se pueden tener en la cinematografía, puesto que el "personaje" central lleva a cabo su cometido con una lealtad de hechos, que todo el desarrollo argumental ofrece la sensación de una realidad vivida.

El simpático Fred ha encontrado en esta su intervención lo que pudiéramos denominar "la horma de su zapato".

Película emotiva de fuertes contrastes, que interesa desde los primeros planos.

Con Fred colaboran al éxito del film Lyn Bari y Thomas Mitchell.

Cine Avenida "LA CARGA DE LOS 40.000 JINETES"

Seguimos sosteniendo que las

películas de propaganda, lejos de ser cintas agradables, constituyen, por el contrario, motivo de hondas preocupaciones al espectador. El fácil cometido del director de ésta se muestra con decir que los alemanes y los turcos son unos tipos muy malos, mientras los austríacos parecen serafines simpáticos, diabolos, etc. Y como nosotros conocemos dos visiones distintas de los mismos temas, estamos ya un tanto al otro lado de la calle.

Sin embargo, pese a su sencillez, la película tiene agradables perspectivas en las cargas de la Caballería Ligera Austríaca, buen indiscutiblemente con buen número de jinetes, aunque el trabajo en los movimientos de masas y en los choques de tropas sea un tanto confuso y desahogado. Por otra parte, pertenece al género de las ingenieras, y su argumento sencillo, sin estridencias, acrece la parte agradable. — A.

Cine Calatravas "EL CAPITAN EDDIE"

El legendario personaje ha hallado "su tipo" en el famoso actor Fred Mac Murray. Presentando esta película, parece que el autor de la obra ha tenido como inspiración carnal

La BOLSA ayer

Cambios al cierre

MADRID, 20. — Acciones: Banco de España, 475; Hipotecario, 448; Central, 410; Español de Crédito, 615; cupón, 70; Hispano Americano, 645; Previsores, 420; Telefónicas, preferentes, 207; ordinarias, 750; Campsa, 237; Altos Hornos, sin dividendo, 227; Auxiliar de Ferrocarriles, 327; Petrolíferos, 430; Explosivos, 431; Azúcar, 60; Papelera Reunidas, 128; Resinera, 410.

Obligaciones: Bonos Campsa, 99'50. (Cifras).

BOLSA DE BILBAO

BILBAO, 20. — Obligaciones: Español de Crédito, cupones, 72; Hispano Americano, cupones, 900; Previsores del Porvenir, 460; Vizcaya, A, 625; Derrochos, 160; Elesta de Viesgo, 259; Altos Hornos, ex-cupón, 230; Echevarría, 232; Santa Bárbara, 188; Azucarera, 165; Telefónicas, preferentes, 205.

DEPORTE

El "caso Ubia". — El mídigo pasado y con objeto de solucionar el "caso Ubia", llegó a nuestra ciudad el aludido jugador del Mirandés y un directivo del Málaga, club este al que ha "arribado" el que hasta hace unos días ha formado en la delantera mirandesa, Ubia y el dirigente del Málaga tuvieron una larga entrevista con la directiva de nuestro club local, a fin de obtener del Mirandés la carta de libertad del citado jugador. Tras laboriosas gestiones se formalizó el traspaso, por el que el Mirandés percibe una cantidad, no muy elevada a nuestro juicio, a cambio de la cual, Ubia formará "a" el Málaga. Las condiciones en que el ex-mirandés ha sido contratado, son para este traspaso ventajosas. Ya finalizado el traspaso, Ubia

DEPORTE

El "caso Ubia". — El mídigo pasado y con objeto de solucionar el "caso Ubia", llegó a nuestra ciudad el aludido jugador del Mirandés y un directivo del Málaga, club este al que ha "arribado" el que hasta hace unos días ha formado en la delantera mirandesa, Ubia y el dirigente del Málaga tuvieron una larga entrevista con la directiva de nuestro club local, a fin de obtener del Mirandés la carta de libertad del citado jugador. Tras laboriosas gestiones se formalizó el traspaso, por el que el Mirandés percibe una cantidad, no muy elevada a nuestro juicio, a cambio de la cual, Ubia formará "a" el Málaga. Las condiciones en que el ex-mirandés ha sido contratado, son para este traspaso ventajosas. Ya finalizado el traspaso, Ubia

DEPORTE

El "caso Ubia". — El mídigo pasado y con objeto de solucionar el "caso Ubia", llegó a nuestra ciudad el aludido jugador del Mirandés y un directivo del Málaga, club este al que ha "arribado" el que hasta hace unos días ha formado en la delantera mirandesa, Ubia y el dirigente del Málaga tuvieron una larga entrevista con la directiva de nuestro club local, a fin de obtener del Mirandés la carta de libertad del citado jugador. Tras laboriosas gestiones se formalizó el traspaso, por el que el Mirandés percibe una cantidad, no muy elevada a nuestro juicio, a cambio de la cual, Ubia formará "a" el Málaga. Las condiciones en que el ex-mirandés ha sido contratado, son para este traspaso ventajosas. Ya finalizado el traspaso, Ubia

DEPORTE

El "caso Ubia". — El mídigo pasado y con objeto de solucionar el "caso Ubia", llegó a nuestra ciudad el aludido jugador del Mirandés y un directivo del Málaga, club este al que ha "arribado" el que hasta hace unos días ha formado en la delantera mirandesa, Ubia y el dirigente del Málaga tuvieron una larga entrevista con la directiva de nuestro club local, a fin de obtener del Mirandés la carta de libertad del citado jugador. Tras laboriosas gestiones se formalizó el traspaso, por el que el Mirandés percibe una cantidad, no muy elevada a nuestro juicio, a cambio de la cual, Ubia formará "a" el Málaga. Las condiciones en que el ex-mirandés ha sido contratado, son para este traspaso ventajosas. Ya finalizado el traspaso, Ubia

DEPORTE

El "caso Ubia". — El mídigo pasado y con objeto de solucionar el "caso Ubia", llegó a nuestra ciudad el aludido jugador del Mirandés y un directivo del Málaga, club este al que ha "arribado" el que hasta hace unos días ha formado en la delantera mirandesa, Ubia y el dirigente del Málaga tuvieron una larga entrevista con la directiva de nuestro club local, a fin de obtener del Mirandés la carta de libertad del citado jugador. Tras laboriosas gestiones se formalizó el traspaso, por el que el Mirandés percibe una cantidad, no muy elevada a nuestro juicio, a cambio de la cual, Ubia formará "a" el Málaga. Las condiciones en que el ex-mirandés ha sido contratado, son para este traspaso ventajosas. Ya finalizado el traspaso, Ubia

DEPORTE

El "caso Ubia". — El mídigo pasado y con objeto de solucionar el "caso Ubia", llegó a nuestra ciudad el aludido jugador del Mirandés y un directivo del Málaga, club este al que ha "arribado" el que hasta hace unos días ha formado en la delantera mirandesa, Ubia y el dirigente del Málaga tuvieron una larga entrevista con la directiva de nuestro club local, a fin de obtener del Mirandés la carta de libertad del citado jugador. Tras laboriosas gestiones se formalizó el traspaso, por el que el Mirandés percibe una cantidad, no muy elevada a nuestro juicio, a cambio de la cual, Ubia formará "a" el Málaga. Las condiciones en que el ex-mirandés ha sido contratado, son para este traspaso ventajosas. Ya finalizado el traspaso, Ubia

DEPORTE

El "caso Ubia". — El mídigo pasado y con objeto de solucionar el "caso Ubia", llegó a nuestra ciudad el aludido jugador del Mirandés y un directivo del Málaga, club este al que ha "arribado" el que hasta hace unos días ha formado en la delantera mirandesa, Ubia y el dirigente del Málaga tuvieron una larga entrevista con la directiva de nuestro club local, a fin de obtener del Mirandés la carta de libertad del citado jugador. Tras laboriosas gestiones se formalizó el traspaso, por el que el Mirandés percibe una cantidad, no muy elevada a nuestro juicio, a cambio de la cual, Ubia formará "a" el Málaga. Las condiciones en que el ex-mirandés ha sido contratado, son para este traspaso ventajosas. Ya finalizado el traspaso, Ubia

DEPORTE

El "caso Ubia". — El mídigo pasado y con objeto de solucionar el "caso Ubia", llegó a nuestra ciudad el aludido jugador del Mirandés y un directivo del Málaga, club este al que ha "arribado" el que hasta hace unos días ha formado en la delantera mirandesa, Ubia y el dirigente del Málaga tuvieron una larga entrevista con la directiva de nuestro club local, a fin de obtener del Mirandés la carta de libertad del citado jugador. Tras laboriosas gestiones se formalizó el traspaso, por el que el Mirandés percibe una cantidad, no muy elevada a nuestro juicio, a cambio de la cual, Ubia formará "a" el Málaga. Las condiciones en que el ex-mirandés ha sido contratado, son para este traspaso ventajosas. Ya finalizado el traspaso, Ubia

DEPORTE

El "caso Ubia". — El mídigo pasado y con objeto de solucionar el "caso Ubia", llegó a nuestra ciudad el aludido jugador del Mirandés y un directivo del Málaga, club este al que ha "arribado" el que hasta hace unos días ha formado en la delantera mirandesa, Ubia y el dirigente del Málaga tuvieron una larga entrevista con la directiva de nuestro club local, a fin de obtener del Mirandés la carta de libertad del citado jugador. Tras laboriosas gestiones se formalizó el traspaso, por el que el Mirandés percibe una cantidad, no muy elevada a nuestro juicio, a cambio de la cual, Ubia formará "a" el Málaga. Las condiciones en que el ex-mirandés ha sido contratado, son para este traspaso ventajosas. Ya finalizado el traspaso, Ubia

DEPORTE

El "caso Ubia". — El mídigo pasado y con objeto de solucionar el "caso Ubia", llegó a nuestra ciudad el aludido jugador del Mirandés y un directivo del Málaga, club este al que ha "arribado" el que hasta hace unos días ha formado en la delantera mirandesa, Ubia y el dirigente del Málaga tuvieron una larga entrevista con la directiva de nuestro club local, a fin de obtener del Mirandés la carta de libertad del citado jugador. Tras laboriosas gestiones se formalizó el traspaso, por el que el Mirandés percibe una cantidad, no muy elevada a nuestro juicio, a cambio de la cual, Ubia formará "a" el Málaga. Las condiciones en que el ex-mirandés ha sido contratado, son para este traspaso ventajosas. Ya finalizado el traspaso, Ubia

DEPORTE

El "caso Ubia". — El mídigo pasado y con objeto de solucionar el "caso Ubia", llegó a nuestra ciudad el aludido jugador del Mirandés y un directivo del Málaga, club este al que ha "arribado" el que hasta hace unos días ha formado en la delantera mirandesa, Ubia y el dirigente del Málaga tuvieron una larga entrevista con la directiva de nuestro club local, a fin de obtener del Mirandés la carta de libertad del citado jugador. Tras laboriosas gestiones se formalizó el traspaso, por el que el Mirandés percibe una cantidad, no muy elevada a nuestro juicio, a cambio de la cual, Ubia formará "a" el Málaga. Las condiciones en que el ex-mirandés ha sido contratado, son para este traspaso ventajosas. Ya finalizado el traspaso, Ubia

EL PANTANO DEL VENA ES NECESARIO A BURGOS

Hay que evitar a la ciudad la amenaza de las inundaciones

Informe de la Confederación Hidrográfica del Duero

El Ayuntamiento y la Diputación de Burgos, en enero de 1936, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por ambas Corporaciones, se dirigieron por medio de sus Presidencias respectivas al delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Duero, en solicitud de que con toda rapidez se diera comienzo por el Oficina técnica correspondiente a la redacción del proyecto para construir un pantano o embalse, en el sitio más adecuado, bien al nacimiento o en cualquier punto de la zona que atraviesan los ríos Pisu y Vena.

Se fundamentaba la petición, que iba unida a otra sobre repoblación forestal de las cuencas de dichos ríos, en la necesidad de evitar las inundaciones, que tan tristes consecuencias habían traído para Burgos en distintas ocasiones; y se advertía que la realización de dichas obras habría de resultar altamente benéfica, pues, aparte del empleo de mano de obra y de materiales y del aprovechamiento de las aguas para riegos y fines industriales, se regularizaría el caudal en la época del deshielo y de las grandes crecidas.

Para evitar posibles confusiones, muy corrientes en cuanto al curso de los ríos Pisu y Vena, y con vistas al informe emitido por la Sección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Duero a que luego nos hemos de referir, tenemos que indicar sobre el río Vena, que es el principal, que nace bajo los Montes de Oca, en los Barrios de Collina, sigue luego

entre Quintanapalla y Omos de Atapuerca, pasa después por Ribena y Villafra de Burgos y, después de dejar a un lado Gamonal y bordeando el Barrio de Villimar, donde se le une el río de Hurocas, entra en la población por el vivero llamado de Jaldón, poco antes de haber recibido las aguas del río Pisu y luego de seguir por el cauce de los Vadillos y de la Plaza de Toros, por el medio de la calle de San Esteban desemboca en el Arriarán, después de atravesar el llamado Puente de las Viudas en la calle de Victoria.

El río Pisu, nace en la fuente sita en las eras de Villalval, para desembocar en el río Vena junto a la actual desviación de ambos ríos, que desde el vivero Jaldón, atravesando el camino de la Piela y los Vadillos va a parar a las cercanías de la Iglesia de San Esteban.

INFORME DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA

La Confederación Hidrográfica, en su informe de 21 de junio de 1936, advierte que la obra solicitada por las Corporaciones locales burlanesas no se halla incluida en ninguno de los planes de obras hidráulicas de la Cuenca.

En el informe técnico se dice que un embalse en la cuenca del río Vena que tuviera por objeto amortiguar la intensidad de las avenidas de este río, permitiendo al mismo tiempo almacenar alguna cantidad de agua para el riego de su vega, habrá de situarse en la zona media del río donde ya los caudales regulados adquieren alguna consideración y la zona que ha de beneficiarse de esta regulación tiene una extensión importante.

RAPIDEZ Y SERIEDAD EN SUS ENCARGOS

CONTINENTAL SARGO

Teléfono 1250

La vida en la REGION

Miranda de Ebro

RAZIONAMIENTO DE NAVIDAD

A partir del día 21 del corriente, se procederá a la distribución en esta ciudad del siguiente racionamiento:

Adultos. — Aceite, 400 gramos por persona, a 2'40 pesetas ración; azúcar, 200 gramos, a una peseta; arroz, 125 gramos, a 0'35 pesetas; café, 50 gramos, a 1'75; garbanzos, 200 gramos, a 1'05; jabón, 200 gramos, a 0'80; patatas, 2 kilos, a 1'90 pesetas; sopa, 250 gramos, a 1'25 pesetas.

Infantes. — Aceite, 400 gramos por persona, a 2'40 pesetas ración; azúcar, 300 gramos, a 1'30; arroz, 125 gramos, a 0'35; jabón, 200 gramos, a 0'80; leche condensada, 4 botas, a 16 pesetas; patatas, 2 kilos, a 1'90; sopa, 250 gramos, a 1'25 pesetas.

Esta distribución se llevará a cabo contra porte de los cupones II para el aceite; III, para el azúcar; IV, para el arroz; V, para los garbanzos; VI, para la sopa, de las semanas 51 y 52, y los cupones números 70, 71 y 75 de "Varios" para las patatas, jabón y café.

DEPORTE

El "caso Ubia". — El mídigo pasado y con objeto de solucionar el "caso Ubia", llegó a nuestra ciudad el aludido jugador del Mirandés y un directivo del Málaga, club este al que ha "arribado" el que hasta hace unos días ha formado en la delantera mirandesa, Ubia y el dirigente del Málaga tuvieron una larga entrevista con la directiva de nuestro club local, a fin de obtener del Mirandés la carta de libertad del citado jugador. Tras laboriosas gestiones se formalizó el traspaso, por el que el Mirandés percibe una cantidad, no muy elevada a nuestro juicio, a cambio de la cual, Ubia formará "a" el Málaga. Las condiciones en que el ex-mirandés ha sido contratado, son para este traspaso ventajosas. Ya finalizado el traspaso, Ubia

DETENCION DE VARIOS MALEANTES

MALAGA, 20. — La Policía ha hecho un buen servicio, con la detención de doce peligrosos elementos que son autores de diversos delitos, algunos de ellos sumas de dinero a vecinos de distintos pueblos de la provincia, y que, además, eran enlaces con los bandidos de la Sierra. (Cifra).

DETENCION DE UNA LADRONA "TECNICA"

MALAGA, 20. — Ha sido detenida la autora de un robo en el Laboratorio del Instituto Osoanográfico. Se llama Encarnación Camacho Vallejo, y los aparatos sustraídos están valorados en 21.000 pesetas.

CAMBIO DE DESTINO

Por la superioridad ha sido destinado a mandar la décima compañía de la Guardia Civil en Valencia, el capitán don Federico Fernández Renales, quien hasta la fecha ha tenido a su cargo la compañía del Benemérito Instituto que tiene por cabecera Miranda de Ebro.

EL PANTANO ES NECESARIO

Estos cálculos, hechos en 1939, han sufrido en el correr de los tiempos hasta el año actual un notable incremento, pero, a pesar de ello, y teniendo en cuenta que el fin primordial de la construcción del pantano del Vena no es el de aprovechar sus aguas para el riego ni para fines industriales, aunque sea factible su realización, sino el de librar a una población de 70.000 habitantes como Burgos, a una comarca extensa y a la agricultura, el comercio y la industria en ella radicantes del peligro constante de inundación y de la ruina consiguiente, creemos que podría estudiarse de nuevo este problema, enfocándolo en el sentido indicado para obtener del mismo los beneficios a que aspiran todos los burlaneses.

TAQUIGRAFIA la especialidad más solicitada en oficinas oficiales y particulares. Apréndalo en pocas semanas en su propio casa, por correspondencia, y conseguirá un magnífico empleo. Pida folleto gratis hoy mismo. ACADEMIA CCC Apartado 108 SAN SEBASTIAN

PARA SUS COMPRAS DE NAVIDAD

no olvide estas direcciones de "CONFITERIAS VIENA"

Vitoria, 19 Tlf. 2530

Espolón, 44 Tlf. 2011

Plaza José Antonio, 32 Tlf. 1252

Av. G. Franco, 11 Tlf. 1244

Miranda, 12 Tlf. 2072

direcciones que le suministrarán todos los artículos, de la mejor calidad, para pasar unas felices NAVIDADES

Fábricas y Oficinas: Miranda, 12. Telef. 2072 1541

5

Loza fina blanca de Santander

YAJILLAS - CRISTALERIAS - APARATOS LUZ

ARTICULOS PARA REGALOS

FERRETERIA VILLAVERDE

San Pablo, 5. BURGOS.

DEDIR JEREZ QUINA

ya es una manifestación de un buen aperitivo; pero, para resaltar uno de los más favoritos, HAY QUE DECIR:

XEREZ QUINA VALDESPINO

JEREZ

Representante: Vda. de F. Alcalde. - Prim, 21.

Depositarios: Hijos de P. Carcedo.

COMPRAS

COMPRO Caldera de vapor, con máquina o sin ella, en buen estado, de unos cuarenta metros cuadrados superiores a la fabricación. Francia o Ruiz. Rueda (Va. Madrid).

COMPRO toda clase de vehículos, por malos que estén. Gestoría Espino, Madrid, 5.

VENTAS

VINOS de Rioja y granal fino para Navidades. Casa RIVERA. General Mola, 5. Teléfono 1422.

COMPRO Caldera de vapor, con máquina o sin ella, en buen estado, de unos cuarenta metros cuadrados superiores a la fabricación. Francia o Ruiz. Rueda (Va. Madrid).

COMPRO toda clase de vehículos, por malos que estén. Gestoría Espino, Madrid, 5.

VENTAS

VINOS de Rioja y granal fino para Navidades. Casa RIVERA. General Mola, 5. Teléfono 1422.

COMPRO Caldera de vapor, con máquina o sin ella, en buen estado, de unos cuarenta metros cuadrados superiores a la fabricación. Francia o Ruiz. Rueda (Va. Madrid).

COMPRO toda clase de vehículos, por malos que estén. Gestoría Espino, Madrid, 5.

VENTAS

VINOS de Rioja y granal fino para Navidades. Casa RIVERA. General Mola, 5. Teléfono 1422.



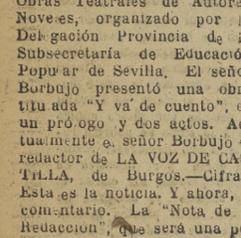
¿Que Opina Usted?

EL QUE HACE OPINAR, OPINA HOY

Nuestro compañero D. Juan Manuel Borbujo, galardonado con un premio teatral. Este nombre que se llama Juan Manuel Borbujo y que hace opinar "a todo Burgos" de este tiempo, es hoy el que vamos a hacer opinar. El se resiste y no quiere "entrar". Pero con un poco de "mano izquierda" y un poco de imposición sobre la modestia de este buen muchacho. Y vamos a ello.

Comprenderá el lector que para que hoy "sa-ga" aquí el amigo Borbujo habrá una razón especial; aunque él se omezca salir todos los días. Nuestro compañero ha sido premiado. Verán ustedes cómo ha sido a cosa.

A recoger nuestra información de la tarde, en la sección de noticias, ha aparecido la noticia siguiente: "Sevilla, 20.-El periodista D. Juan Manuel Borbujo, que fue redac-



tor de diario local "Sevilla", ha conseguido el Premio de Honor en el Concurso de Obras Teatrales de Autores Novees, organizado por la Delegación Provincial de la Subsecretaría de Educación Popular de Sevilla. El señor Borbujo presentó una obra titulada "Y va de cuento", en un prólogo y dos actos. Actualmente, el señor Borbujo es redactor de LA VOZ DE CASTILLA, de Burgos.—Cifra". Esta es la noticia. Y ahora, el comentario. La "Nota de la Redacción", que será una pequeña entrevista con este buen compañero, gran amigo y excelente periodista que es Juan Manuel.

—Francamente, el premio no me ha emocionado. Pero, claro está, me ha gustado.

—¿Tienes ambiciones teatrales?

—Sí, ¿por qué no? Pero te confieso que me gusta más el periodismo. Y la prueba la tienes que llevo cerca de 18 años de profesión.

—¿Te cuesta mucho trabajo el hacer la obra esa?

—No mucho. El teatro infantil es relativamente fácil. —no así a los mayores que es muy difícil.— y escribo todo en tres o cuatro días. Además se registra una cosa curiosa. Ofrecí la obra antes de ir a concurso a una compañía de teatro infantil, que me la rechazó diciéndome: "No es propia para niños". Yo la guardé, y cuando ya casi la tenía olvidada se hizo esta convocatoria. me presentaron... y hasta ahora.

—¿Cómo crees tú que debes ser el teatro para niños?

—Mi criterio es que "la cosa" debe tener mucho movimiento, poco diálogo y que hay que ofrecer a go espectáculo y hasta, ¿por qué no?, a un que otro cuadro plástico para "animar", a representación. Los personajes deben ser alternados entre imaginarios y reales. Y a final una sana moraleja que sea fácil y comprensible para los pequeños.

—¿En qué consiste el premio, Juan Manuel?

—Pues... en cinco mil pesetas, representación en el Teatro Español de Madrid y edición de la obra.

—¿Y luego?

—Luego... puedes decir que ofrezco la obra a Frente de Juventudes de Burgos con una sola condición, mejor, con

EL GOBIERNO BELGA DESAGRAVIARA A ESPAÑA

La prensa de Bruselas defiende a nuestra Patria

BRUSELAS, 20.— El Gobierno belga de mañana reparará la injuria hecha a España por el actual, declara en un editorial el periódico de Amberes "La Metropole". En dicho artículo, dedicado a la defensa de España, se recuerdan los crímenes de la etapa roja y se pone de relieve la actuación caballerescamente a esta el ejercicio del derecho de la legítima contra las amenazas a su seguridad interior.

"La Libre Belgique", diario católico de Bruselas, prosigue su campaña consagrada a la defensa de España y ataca la conducta del partido socialista belga. (Efe).

LOS CONSERVADORES CHILENOS REPRUEBAN LA CONDUCTA DE SU GOBIERNO

SANTIAGO DE CHILE, 20.— El partido conservador reprueba la conducta seguida por el Gobierno chileno en la O. N. U. en virtud de un acuerdo de su Junta Directiva, adoptado por unanimidad.

La actuación seguida por el Gobierno de Chile al apoyar la existencia del veto y al pronunciarse por la ingerencia en los asuntos privados de España, quebranta gravemente los postulados esenciales del Derecho Internacional y la conducta tradicional de Chile en política exterior. Esa actuación del

Apertura de la exposición Molina Sánchez

A las seis de la tarde de ayer, en el salón de Artesanía situado en el Paseo del Espolón, fué inaugurada la exposición de dibujos de los días y dibujos del excelente artista murciano José Antonio Molina Sánchez. El acto iba a ser sencillo y sin buscada solemnidad, pero la concurrencia al mismo de nuestras primeras autoridades, como el alcalde, señor Quintana, y el presidente de la Diputación, Sr. Martín Cobos, dieron realce inesperado a esta inauguración, que constituye un éxito más en la carrera artística del joven pintor.

Luego de recorrer la amplia sala, en la que se exponen cerca de cuarenta obras de la mejor calidad, las autoridades y demás distinguidas personas que asistían al acto, felicitaron cariñosamente al Sr. Molina Sánchez, quien se seguro que guardará el mejor recuerdo de la grata acogida que nuestra ciudad le ha tributado. El sobresaliente mérito de sus trabajos, por otra parte, así lo merece. La exposición quedará abierta hasta el día 30 del presente mes, de once a doce y de seis a nueve de la tarde.

REUNION de polacos EXILADOS EN BRUSELAS

BRUSELAS, 20.— Ciento cincuenta delegados procedentes de varios países europeos y del Cercano Oriente han asistido al Congreso de polacos en el exilio, que se ha celebrado en esta capital. Se acordó reorganizar la "unión de los refugiados de guerra polacos", cuya adhesión al Gobierno de Polonia exiliado en Londres fué hecha patente una vez más. Esta organización representará a Polonia en las deliberaciones con

dos condiciones: que se represente aquí y que los beneficios sean destinados a un fin benéfico.

—Muy bien, muchacho.

—Yo creo que es lo menos que puedo hacer por esta ciudad tan hospitalaria y tan noble que tan bien me ha acogido.

Juan Manuel Borbujo, en el fondo, es un sentimental y un buenazo. E sabe apreciar en lo que vale el premio. Pero sabe desprenderse de las aas de la gloria y de la popularidad. Y seguramente es en la gloria en el único sitio en que se puede voar sin aias.

—José J. GARCIA LUNA

LIBERTAD DE PRECIOS EN FABRICACION DE OVEJAS Y CABRAS

Disposiciones del "Boletín Oficial del Estado"

MADRID, 20.— El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Justicia.— Orden por la que se convocan oposiciones restringidas de Secretarías de Juzgados municipales de primera y segunda categorías.

Agricultura.— Se dispone que el precio del capullo de seda en fresco de la campaña de 1947, será de quince pesetas por kilogramo. Independientemente de este precio, el Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles, abonará a los cosecheros, en concepto de prima de fomento, la cantidad de cinco pesetas por kilogramo de capullo fresco producido, sin que esta prima pueda repercutir en el precio de la seda obtenida con dicho capullo.

Otra por la que se establece la libertad de precios en fábrica de los quesos elaborados con leche de oveja y cabra, con las limitaciones que a dichos precios de fabricación se impongan por lo dispuesto a continuación. Se consideran como tipos únicos de quesos elaborados con leche de oveja y cabra, los siguientes:

Quesos de leche de oveja: Manchego fresco, manchego curado, manchego viejo, Villalón fresco (escurrido y salado), Villalón oreado, Burgos fresco (escurrido y salado), Burgos oreado, Cabrales y estilo Roquefort, Gram y Peña-santa, blancos de corteza emmeheida (similares a los Brie y Camembert de leche de vaca).

Quesos fundidos de leche de oveja: Crema de oveja en bloque. Quesos de leche de cabra: Queso fresco (escurrido y salado), queso curado.

Por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes se fijarán los precios máximos de venta al público de las clases de quesos mencionadas anteriormente. (Cifra).

CHIPRE PEDIRA su anexión a GRECIA

LONDRES, 20.— Precedida por el arzobispo de Pafos, ha llegado a esta capital una delegación, procedente de Chipre, compuesta por cuatro personas. Dicha delegación tiene el propósito de pedir a Gobierno británico que permita la unión de Chipre a Grecia.

Rossides, un miembro de dicha delegación, dijo: "Hemos venido a Londres con objeto de pedir al Gobierno británico y a la nación, que permita el cumplimiento del pueblo de Chipre, que desea a unión con Grecia".

Los otros miembros de la delegación son J. Qierines, alcalde de Nicosia y D. N. Dimitrou, presidente de la Cámara de Comercio.—Efe.

LA BAJA CAMARA DE LONDRES DISCUTE LARGAMENTE LA INDEPENDENCIA DE BIRMANIA

LONDRES, 20.— El primer ministro, Attlee, anunció en la Cámara de los Comunes que el primer paso hacia la concesión de la independencia a Birmania, "dentro o fuera del Commonwealth británico", será dado en fecha próxima. Un grupo de destacados políticos birmanos será invitado a Londres para discutir la cuestión.

Winston Churchill, jefe de la oposición, hizo una corta declaración en la que calificó la actitud del Gobierno de "deseado fugaz", sobre todo si se tienen en cuenta "los enormes sacrificios realizados por Inglaterra para liberar a Birmania de yugo japonés".

Después de esta interrupción de Churchill, el primer ministro, Attlee, prosiguió su discurso y manifestó que la India había avanzado más en el camino de la independencia que Birmania, porque la ocupación japonesa había "complicado" el plan de liberación y los birmanos habían sufrido de la guerra "en condiciones de gran caos y sin ningún Gobierno birmano establecido".

"No deseamos retener dentro del Commonwealth —dijo— a ningún pueblo que no quiera seguir nuestro camino. Al pueblo de Birmania corresponde decidir su propio futuro y estamos seguros de que será en su propio interés si deciden quedar dentro del Commonwealth. Sinceramente esperamos que lleguen a esta decisión".

Seguidamente se refirió al porvenir y dijo que no sería posible implantar una nueva Constitución provisional, por lo que debe continuar la antigua durante cierto tiempo. Subrayó que las futuras conversaciones en Londres con los jefes birmanos allanarán las dificultades que en opinión de estos últimos existen respecto a una vieja Constitución. "Creemos —afirmó— que la nueva Constitución para Birmania debe establecerse por los súbditos birmanos, y creemos también que las disposiciones a este fin pueden tomarse como resultado de las próximas elecciones, sin necesidad de celebrar nuevas elecciones para una Asamblea Constituyente".

El ex "premier" Winston Churchill interrumpió nuevamente a Attlee. El portavoz de la Cámara, coronel Clifton Brown, intervino en la discusión y recordó a Churchill que no había presentado moción alguna, por lo que no tenía derecho a interrumpir al primer ministro.

INTERVENCION DE CHURCHILL
LONDRES, 20.— El ex-premier recibió permiso para hablar en

DOS AVIONES chocan en el aire

Y sus pasajeros no se enteran

WASHINGTON, 20.— Dos aviones, uno de ellos con sesenta personas a bordo, chocaron sobre Aberdeen (Maryland), pero ambos pudieron realizar sus aterrizajes forzosos respectivos, resultando tan sólo una persona lesionada. El "DC-4", de la Eastern Lines, aterrizó treinta minutos después del accidente, en este aeropuerto, con la cola retorcida y la parte inferior del fuselaje totalmente rasgada. E otro avión, que conducía cuarenta y siete pasajeros, pertenece a la Universal Air Line, y realizó su aterrizaje en el aeródromo de Aberdeen. Los pasajeros a bordo del avión de la Eastern dijeron que no se habían dado cuenta de lo que había pasado y que tan sólo percibieron el peligro que corrían al comprobar los daños que había sufrido el aparato.—Efe.

EL S. G. DE SEGURIDAD FRANCESA, PERECE EN ACCIDENTE

TANGER, 20.— El secretario general de Seguridad Nacional de Francia, Pierre André, ha fallecido esta tarde instantáneamente al caer de la litera alta que ocupaba en un coche-cama del tren rápido. Sufró un fuerte golpe con la barra que sirve de apoyo en el pasillo del vagón. André regresaba de cumplir una misión en el Marruecos francés. El finado era una destacada figura de Tánger.—Cifra.

OTRO CHOQUE FERROVIARIO SIN VICTIMAS

LEON, 20.— En la estación de la Veilla chocó el tren correo con un mercancías, sin que se produjeran heridos ni víctimas. El correo entró por una vía en la que se encontraba detenido un mercancías. Hubo alguna alarma entre los pasajeros, que pasó pronto, al ver que no había ni un sólo herido. (Cifra).

OTRA VICTIMA DEL ACCIDENTE DE CINCO CASAS

TETUAN, 20.— Entre los últimos cadáveres retirados del lugar de accidente ferroviario de Cinco Casas, ha aparecido el de un joven estudiante y ayudante de Obras Públicas, Rodrigo Suárez, hijo del teniente coronel del mismo nombre y apellido, subdelegado de Asuntos Indígenas del Protectorado de España en Marruecos. El hijo del subdelegado de Asuntos Indígenas de Madrid para pasar las Navidades en su familia. El teniente coronel Suárez, informado del trágico acontecimiento, salió inmediatamente para hacerse cargo del cadáver de su hijo. En los primeros momentos se había comunicado que el muerto era un hermano de la víctima, llamado Carlos.

Más NIEVE

de Albacete, aislados

ALBACETE, 20.— Prosigue con gran intensidad la ola de frío que azota cruentemente a la capital y provincia. La temperatura que se ha registrado es de 7 grados bajo cero. A consecuencia de la gran nevada de ayer y de las fuertes heladas de esta mañana, el tránsito por las carreteras es muy difícil. Hay noticias de que algunos pueblos de la provincia están incomunicados, principalmente los de la parte de Rípar y Yeste. (Cifra).

SESENTA VEHICULOS BLOQUEADOS POR LA NIEVE

CIUDAD REAL, 20.— Se reciben noticias en el Gobierno Civil de haber quedado cortadas las comunicaciones por carretera en algunos puntos de la provincia. En Almuradiz, se encuentran bloqueados cerca de sesenta vehículos, en espera de socorros, que han sido enviados desde esta capital por el Gobierno Civil. También el pueblo de Despeñaperros ha quedado cerrado a consecuencia de las fuertes nevadas que han caído sobre esta comarca. En la capital ha salido el sol, lo que ha contribuido a que la nieve se líquide.—Cifra.

EE. UU. RESTABLECERA LAS RELACIONES COMERCIALES CON ITALIA

WASHINGTON, 20.— El Departamento de Estado ha revelado que el primer ministro de Italia, De Gasperi, visitará Estados Unidos en enero, con el fin de reanudar las relaciones comerciales normales entre Estados Unidos e Italia será uno de los temas de las discusiones entre De Gasperi y el Gobierno norteamericano. (Efe).

EJECUCION DE TRES ASESINOS
WASHINGTON, 20.— En la prisión del distrito de Columbia han sido ejecutados en la silla eléctrica tres hombres, convictos y sospechosos del mismo delito: asesinato de una mujer. (Efe).

BUSCANDO BELLEZA
GRAND RAIDS (Michigan), 20.— El doctor Ferris Smith ha acordado a hacer una operación de cirugía facial al joven de 16 años David Ruge, cuya fealdad sin precedentes hizo que el muchacho amenazara al doctor. Declaró que no podía vivir porque sus compañeros le hacían la vida imposible. (Efe).

PROSA LLANA CARTA AL SEÑOR DIRECTOR

Señor Director: No crea que es que quiero zafarme de esa orden que usted me ha dado, pero es que me parece —yo ya sé que las órdenes no deben discutirse— que escribir un artículo sobre la nieve sea que ha caído estos días... Pero es que... perdón. Es que la cosa, voy a decirlo de una vez, me parece algo trágico. Imagínese usted que está nevando todo el invierno. Habrá mil y mil ocasiones de hablar de eso blanco que los entendidos dicen que es agua bidestilada y que nosotros llamamos —los cursis— "copos de nieve impoluta". Pero es que... señor Director, bueno... que no sé que decir de la nieve. La ve uno tantas veces que ya no le llama la atención. Es una cosa que tiene tanta importancia en mi vida —usted lo sabe muy bien— desde mi nacimiento hasta nuestros días actuales que, la verdad, me parece una cosa de "casa". Y, claro, no sé qué decir. Le suplico que me perdone.

No me explico cómo en otros tiempos los escritores podían ponerse tan cursis hablando y escribiendo de la nieve, y hasta a escribir algún mal verso que otro que luego dedicaban a la fama de sus pensamientos. Pero en estos tiempos... ¡Señor, que vivimos en el siglo XXI!

La cosa es, querido Director, que el artículo de marras no me va a salir, y como estoy ya pensando en ello, me decido a escribirle esta carta que no tiene nieve, digo, gracia de artículo, pero que espero con ella se de por satisfecho. Yo estoy muy conforme en que se barran las aceras; que nuestro alcaide ordene bandos y vigile y lo haga cumplir para que las aceras se limpien y muchos transeúntes no se rompan las piernas... pero en lo que no estoy tan conforme es en que usted me mande a hablar de esto. Le aseguro firmemente que no sé nada de nada de estas cosas. Se lo aseguro. ¿Que quiere usted que diga de la nieve? ¿Que es un tema platótico? ¿Que sirve para dar trabajo a la Alcaldía? ¿Puede cerrar el tráfico en las carreteras o que cierre las carreteras al tráfico? ¿Que es buena para la agricultura y los pantanos? ¡Sí! Pues... yo no sé nada de esto. Sólo puedo decirle, de las últimas nevadas, que la ciudad se pone hecha un asquillo; que todos se resbalan; que el alcalde tiene voluntad, pero que nadie le hace caso. Suyo affmo. — K

S. S. EL PAPA dará la bendición "urbi et orbi"

LONDRES, 20.— S. S. el Papa Pío XII dirigirá la palabra a los participantes en una manifestación que se prepara el domingo próximo como protesta contra la actual campaña anticlerical en Italia. El pontífice hablará desde el balcón de la Santa de las Bendiciones, que de a a plaza de San Pedro, donde se espera se reunirán miles de personas. Los informadores del Vaticano han declarado que el discurso papal será radica al mundo entero, para todos los católicos puedan participar en el acto. El Papa dará la bendición "urbi et orbi".

ATENCIÓN, CONCURSANTES, ATENCIÓN

Ayer, último día de recepción de boletos para participar en el Concurso SANA-RADIO, ha sido de verdadero disloque el número de nuestros oficinas, que unidos a los que con anterioridad nos habían enviado, forman verdaderas montañas, que a "marcha forzada" nos apresuramos a clasificar, para tenerlo todo dispuesto, con el fin de que HOY SABADO, como se había anunciado, se lleve a efecto, a la hora prevista, la apertura de sobres; acto al que podrán concurrir quienes así lo deseen.

Como "botón de muestra" de la importancia que ha tenido para los lectores de LA VOZ DE CASTILLA el Concurso de SANA-RADIO, indicaremos que, durante todo el día de ayer y la madrugada anterior, se ha trabajado incesantemente "haciendo horas extraordinarias", el personal "afecto" a la sección.

OTRO CHOQUE FERROVIARIO SIN VICTIMAS

LEON, 20.— En la estación de la Veilla chocó el tren correo con un mercancías, sin que se produjeran heridos ni víctimas. El correo entró por una vía en la que se encontraba detenido un mercancías. Hubo alguna alarma entre los pasajeros, que pasó pronto, al ver que no había ni un sólo herido. (Cifra).

OTRA VICTIMA DEL ACCIDENTE DE CINCO CASAS

TETUAN, 20.— Entre los últimos cadáveres retirados del lugar de accidente ferroviario de Cinco Casas, ha aparecido el de un joven estudiante y ayudante de Obras Públicas, Rodrigo Suárez, hijo del teniente coronel del mismo nombre y apellido, subdelegado de Asuntos Indígenas del Protectorado de España en Marruecos. El hijo del subdelegado de Asuntos Indígenas de Madrid para pasar las Navidades en su familia. El teniente coronel Suárez, informado del trágico acontecimiento, salió inmediatamente para hacerse cargo del cadáver de su hijo. En los primeros momentos se había comunicado que el muerto era un hermano de la víctima, llamado Carlos.

EL 15, número bonito

¿Será el "gordo" en Sabadell?

BARCELONA, 20.— Uno de los últimos números que ha sido vendidos en Barcelona, correspondientes al sorteo de Navidad, ha sido el 15, que posee la popular lotería de la calle de Buen Suceso. El número, había sido rechazado varias veces, hasta que ayer numerosos vecinos de Sabadell se presentaron en la citada Administración y se llevaron todas las participaciones. Según han participado, en Sabadell circula el rumor de que el número 15 está llamado a convertirse en uno de los primeros premios del sorteo de mañana.—Cifra.

EE. UU. RESTABLECERA LAS RELACIONES COMERCIALES CON ITALIA

WASHINGTON, 20.— El Departamento de Estado ha revelado que el primer ministro de Italia, De Gasperi, visitará Estados Unidos en enero, con el fin de reanudar las relaciones comerciales normales entre Estados Unidos e Italia será uno de los temas de las discusiones entre De Gasperi y el Gobierno norteamericano. (Efe).

EJECUCION DE TRES ASESINOS
WASHINGTON, 20.— En la prisión del distrito de Columbia han sido ejecutados en la silla eléctrica tres hombres, convictos y sospechosos del mismo delito: asesinato de una mujer. (Efe).

BUSCANDO BELLEZA
GRAND RAIDS (Michigan), 20.— El doctor Ferris Smith ha acordado a hacer una operación de cirugía facial al joven de 16 años David Ruge, cuya fealdad sin precedentes hizo que el muchacho amenazara al doctor. Declaró que no podía vivir porque sus compañeros le hacían la vida imposible. (Efe).

PROSA LLANA CARTA AL SEÑOR DIRECTOR

Señor Director: No crea que es que quiero zafarme de esa orden que usted me ha dado, pero es que me parece —yo ya sé que las órdenes no deben discutirse— que escribir un artículo sobre la nieve sea que ha caído estos días... Pero es que... perdón. Es que la cosa, voy a decirlo de una vez, me parece algo trágico. Imagínese usted que está nevando todo el invierno. Habrá mil y mil ocasiones de hablar de eso blanco que los entendidos dicen que es agua bidestilada y que nosotros llamamos —los cursis— "copos de nieve impoluta". Pero es que... señor Director, bueno... que no sé que decir de la nieve. La ve uno tantas veces que ya no le llama la atención. Es una cosa que tiene tanta importancia en mi vida —usted lo sabe muy bien— desde mi nacimiento hasta nuestros días actuales que, la verdad, me parece una cosa de "casa". Y, claro, no sé qué decir. Le suplico que me perdone.

No me explico cómo en otros tiempos los escritores podían ponerse tan cursis hablando y escribiendo de la nieve, y hasta a escribir algún mal verso que otro que luego dedicaban a la fama de sus pensamientos. Pero en estos tiempos... ¡Señor, que vivimos en el siglo XXI!

La cosa es, querido Director, que el artículo de marras no me va a salir, y como estoy ya pensando en ello, me decido a escribirle esta carta que no tiene nieve, digo, gracia de artículo, pero que espero con ella se de por satisfecho. Yo estoy muy conforme en que se barran las aceras; que nuestro alcaide ordene bandos y vigile y lo haga cumplir para que las aceras se limpien y muchos transeúntes no se rompan las piernas... pero en lo que no estoy tan conforme es en que usted me mande a hablar de esto. Le aseguro firmemente que no sé nada de nada de estas cosas. Se lo aseguro. ¿Que quiere usted que diga de la nieve? ¿Que es un tema platótico? ¿Que sirve para dar trabajo a la Alcaldía? ¿Puede cerrar el tráfico en las carreteras o que cierre las carreteras al tráfico? ¿Que es buena para la agricultura y los pantanos? ¡Sí! Pues... yo no sé nada de esto. Sólo puedo decirle, de las últimas nevadas, que la ciudad se pone hecha un asquillo; que todos se resbalan; que el alcalde tiene voluntad, pero que nadie le hace caso. Suyo affmo. — K

S. S. EL PAPA dará la bendición "urbi et orbi"

LONDRES, 20.— S. S. el Papa Pío XII dirigirá la palabra a los participantes en una manifestación que se prepara el domingo próximo como protesta contra la actual campaña anticlerical en Italia. El pontífice hablará desde el balcón de la Santa de las Bendiciones, que de a a plaza de San Pedro, donde se espera se reunirán miles de personas. Los informadores del Vaticano han declarado que el discurso papal será radica al mundo entero, para todos los católicos puedan participar en el acto. El Papa dará la bendición "urbi et orbi".